CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Ciudad y Fecha	Bucaramanga, 17/09/2026
Oferente:	KAROL LISBETH OVALLE NARVAEZ C.C.. N° 1.081.158.321 de Rivera (Huila)
Objeto Contractual	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO (A) INDUSTRIAL EN EL PROCESO DE MEJORA CONTINÚA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Valor Total	NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($9.000.000)
Plazo:	TRES (03) MESES

De conformidad con la Ley 1150/07 y **Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015** por medio del presente se procede a efectuar el análisis de la **OFERTA DE SERVICIOS Y HOJA DE VIDA (soportes)** presentada por quien se detalla en el encabezado, con el fin de ser seleccionado(a) para celebrar un contrato de Prestación de Servicios, con el objeto de la referencia.

1. Verificación documental de la propuesta y sus soportes:

No	DOCUMENTOS	PRESENTO
1	Propuesta del oferente	SI
2	Certificación de no encontrarse en incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de intereses	SI
3	Formato único de hoja de vida de la Función Pública para persona natural debidamente diligenciado en el SIGEP o Formato único de hoja de vida de la Función Pública para persona jurídica.	SI
4	Formato Único de Declaración de Bienes y Rentas Ley 2013 del 2019	SI
5	Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía.	SI
6	Fotocopia de la Tarjeta Profesional. (Cuando Aplique)	SI
7	Certificado de registro Único Tributario RUT, expedido por la DIAN.	SI
8	Acreditar que se encuentra afiliado y al día en el pago como cotizante independiente al sistema de seguridad social integral (salud, pensión).	SI
9	Manifestación de afiliación a Administradora de Riesgos Laborales	SI
10	Certificado Médico Pre ocupacional y su respectiva resolución que lo acredite.	SI
11	Certificado cuenta Bancaria.	SI
12	Autorización para consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. (Ley 1918 del 12/07/2018 - Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019)	SI

2. Verificación de antecedentes por parte de la Personería – oficina de contratación:

No	DOCUMENTOS	VERIFICACIÓN
1	Consulta de antecedentes disciplinarios de la profesión (cuando aplique)	CUMPLE
2	Certificado de antecedentes fiscales del proponente expedidos la por la Contraloría General de la Republica.	CUMPLE
3	Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente expedidos la por la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE
4	Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	CUMPLE
5	Verificación en el sistema registro nacional de medidas correctivas de infracciones o multas de la ley 1801 de 2016. Código de Policía y conveniencia.	CUMPLE
6	Consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. (Ley 1918 del 12/07/2018 - Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019)	CUMPLE
7	Certificado de no encontrarse inscrito como deudor alimenticio moroso en el REDAM	CUMPLE
8	Certificado de definición situación Militar(cuando aplique)	N/A

3. Verificación del Perfil y experiencia definida en los estudios previos [1]:

REQUISITOS	DESCRIPCIÓN
IDONEIDAD: (TITULOS) - Una persona natural - Ingeniero Industrial, acreditado mediante la presentación del diploma y/o acta de grado. - Con tarjeta Profesional si aplica.	- Persona Natural. - Copia del diploma de grado como INGENIERA INDUSTRIAL, expedido por la Universidad Industrial de Santander, expedido el 24 de septiembre de 2019. - Certificación expedida por el COPNIA en la que hace constar que KAROL LISBETH OVALLE NARVAEZ, cuenta con MATRICULA PROFESIONAL 151239-0505924 STD desde el 29 de enero de 2020, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2020006027
EXPERIENCIA - 06 meses de experiencia profesional, la cual debe acreditarse mediante acta de liquidación y/o certificación con entidades públicas o privadas.	AYUDA TEMPORAL DE SANTANDER Certificación expedida por el gerente de dicha empresa mediante la cual hace constar que KAROL LISBETH OVALLE NARVAEZ, laboro para dicha empresa desempeñando el cargo de ANALISTA EXPERTO I, durante el periodo comprendido entre el 01 de noviembre de 2024 y el 31 de julio de 2025, fecha de la certificación 06 de octubre de 2025.

De esta forma, en aplicación de la norma señalada, se deja constancia que en la presente verificación se han confirmado que están dadas las condiciones previstas en los Estudios y Documentos previos y que es viable realizar la presente contratación, para el servicio requerido.

ORDENADOR DEL GASTO	**HERNANDO VILLAMIZAR GONZALEZ** **Personero de Bucaramanga**

Proyectó: ANDRÉS FELIPE MONSALVE CARVAJAL
Revisó: YINETH XIOMARA ORTIZ CAMACHO
Vo. Bo: SANDRA ROCÍO PICO CASTRO

[1] Verificar el contenido de la orientación dada en los estudios previos para contrato de prestación de servicios en ítem perfil de contratista.